



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES
PUNTA ARENAS.**

2020



ÍNDICE

I. CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

- a. Introducción.
- b. Espíritu de nuestra educación.
- c. Información institucional.
- d. Reseña histórica.
- e. Entorno.

II. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO.

- a. Sello educativo.
- b. Visión.
- c. Misión.
- d. Valores institucionales.

III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

a. Principios generales de nuestra educación:

1. Formación integral científica – humanista
2. Educación Centrada en el Alumno
3. Metodología participativa.
4. Educación pluralista y cosmopolita.
5. Colaboración entre Colegio y familia
6. Preparación para un mundo y una educación del siglo XXI
7. Actividades deportivas y artísticas como complemento de la formación.
8. Nuevas tecnologías.

b. Miembros y Roles de los integrantes de nuestra comunidad educativa:

1. Director(a):
2. Coordinador(a) Académico:
3. Coordinadora Nivel Parvulario:
4. Coordinador(a) de Disciplina Escolar:
5. Coordinador(a) de Actividades Extraescolares:
6. Orientador(a):
7. Encargado de Convivencia Escolar (Comité de convivencia escolar):
8. Docentes primer ciclo, segundo ciclo, enseñanza media:
9. Profesor(a) Jefe:
10. Educadora de Párvulos:
11. Técnicos Nivel Parvulario:
12. Asistentes de Educación (Ayudante Coordinador de convivencia escolar)
13. Asistente de la Educación (Profesional de apoyo Psicopedagogo/a):
14. Asistente de la Educación (administrativo):
15. Asistente de la educación (servicios auxiliares):
16. Estudiantes:



17. Padres y/o Apoderados

IV. ORGANIGRAMA COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES

V. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL ESTABLECIMIENTO

Ámbito de la Formación personal

Ámbito de la Formación social

Ámbito de la Formación académica

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ÁREAS PEDAGÓGICA – DIDÁCTICAS

A. Nivel Parvulario (Medio mayor a Kinder).

B. Primer Ciclo Básico (1° a 4° básico).

C. Segundo Ciclo Básico (5° a 8° básico).

D. Educación Media (1° a 4° Medio).

VII. METODOLOGÍAS DE TRABAJO.

a. Excelencia académica

b. Evaluación de resultados

c. Visión global

d. Afirmación valórica

VIII. EVALUACIÓN DE METAS Y CONTROL DE RESULTADOS.

IX. UNA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI

a. Habilidad para integrarse a la sociedad de la información globalizada.

b. Habilidad físico - deportiva.

c. Habilidad estético - artística

d. Habilidades para desenvolverse exitosamente en la sociedad.

e. Conocimiento científico.

f. Incorporación a la alfabetización digital

g. Conocimiento avanzado de la lengua inglesa.

h. Desarrollo de la capacidad emprendedora

i. Integración a la sociedad y al trabajo en equipo

IX. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

a. A nivel comunal y nacional.

b. A nivel internacional:



I. CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

a. Introducción.

El Colegio Miguel de Cervantes está inspirado en los clásicos personajes de la literatura, Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza, quienes encarnan principios y valores cristianos que son ejemplo de vida: la fe en Dios, en sí mismos y en los demás; la visión optimista de la vida manifestada en el esfuerzo y la perseverancia; la lucha por un ideal; el amor y el respeto en todas sus formas; la humildad y el afán de servicio generoso y solidario.

Por lo tanto, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Miguel de Cervantes pone como fundamento los valores cristianos y las experiencias de vida de los personajes de la obra de Cervantes. Como consecuencia, todo el quehacer de la Comunidad Educativa Cervantina, está inspirado y apoyado en vivenciar los valores y principios cristianos.

Su lema, “Amor, fe y superación”, se transforma en el ideario de vastas generaciones de niños, jóvenes y adultos de la región de Magallanes y la Antártica chilena.

b. Espíritu de nuestra educación.

Todo el ser y el quehacer del Colegio Miguel de Cervantes está imbuido en el siguiente fragmento de la novela cervantina:

*“Primeramente, Oh hijo, has de honrar a Dios,
porque en honrarle está la sabiduría,
y siendo sabio no podrás errar en nada.
Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres,
Procurando conocerte a ti mismo,
que es el más difícil conocimiento
que puede imaginarse”.*

Don Quijote de la Mancha

c. Información institucional.

El Colegio Miguel de Cervantes es un colegio particular privado, su acrónimo es CMC, no confesional, pero de inspiración cristiana. Todos los años se trabaja un lema eje cuyo centro principal es el valor de la paz.

El año 2019 el hilo conductor de toda actividad pedagógica fue “Somos responsables de construir la paz”.

Esta institución atiende desde el nivel parvulario hasta 4to año de Enseñanza Media. Cuyo desglose es el siguiente:

- Nivel Parvulario: 4 cursos de Nivel Transición 1 y 4 cursos de Nivel Transición 2.
- Enseñanza Básica: 1ero a 8vo básico, en total 24 cursos, habiendo tres cursos por nivel.
- Enseñanza Media: 1ero a 4to Medio, en total 11 cursos, habiendo dos a tres cursos por nivel.



Posee ACLES deportivas y académicas desde 1ero Básico a 4to Medio.

Cuenta con la siguiente planta docente:

N° trabajadores	Cargo
8	Docentes directivos.
59	Profesores.
7	Educadoras de párvulos.
6	Técnicos de Ed. Parvularia.
12	Asistentes de la Educación.

d. Reseña histórica.

El Colegio Miguel de Cervantes de Punta Arenas fue creado el año 1986 con la aprobación del decreto 335 el 17 de junio del mismo año. Este establecimiento entrega educación a la niñez y juventud magallánica, inspirado en el idealismo y pensamiento que Miguel de Cervantes volcó en su inmortal obra "El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha", cuyo personaje actuaba guiado, principalmente, por su profunda fe en Dios y amor hacia los demás.

El Colegio surge como la concretización de un sueño iniciado por la profesora de Castellano, Sra. María Angélica Mímica Cárcamo. Abre sus puertas con dos salas y un pequeño salón de acceso, con siete alumnos. El mismo año termina su matrícula con catorce pequeños. Apoyada en el quehacer pedagógico por la profesora normalista Sra. Ema Santana Santana, ambas maestras atendían los niveles de Primer y Segundo Año Básico. Para el segundo año se incorpora la docente de inglés Sra. Elena Donoso y como Auxiliar de aseo don René Muñoz, quien permaneció 30 años junto a la Comunidad educativa.

El nivel parvulario nace el año 1989, comenzando en una antigua casona en la calle O'Higgins 321. Fueron 16 alumnos quienes ingresaron al nivel transición 2, acompañados de la educadora Sra. Rosa Andrade y la Técnico en Ed. Parvularia Sra. Mónica Barrientos Gallardo. Posteriormente el año 1997 se incorpora a la Casa Central ubicado en Mejicana 216, siendo allí cobijados en una señorial casona con vista a la calle República. Ahí se incorporaron los niveles de medio mayor a nivel transición 2. En el mes de noviembre del año 2014, el nivel parvulario inaugura nuevas dependencias en la calle Mejicana 283, al lado del edificio de la Ed. Básica, bajo la coordinación de la Sra. Margarita Luengo Salazar, existiendo cuatro cursos de NT1 y cuatro de NT2. Trabajan ocho educadoras y seis técnicos en Ed. Parvularia, además del personal de aseo.

Las acompañan en algunas actividades los profesores de Educación física, música, inglés y tecnología, invitándolos a realizar diferentes actividades que amplían su visión de mundo. De esta manera se pretende establecer la continuidad y relación entre la Educación Parvularia y el primer año de la Enseñanza Básica, impulsando el desarrollo de la personalidad infantil de nuestros alumnos en todas sus dimensiones.



e. Entorno.

Ubicado en lo alto de la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes, cercano al Mirador de los soñadores y del cerro de la Cruz, lugares emblemáticos de la ciudad, donde se puede apreciar una vista privilegiada, teniendo como telón de fondo el histórico estrecho de Magallanes, se encuentra emplazado nuestro colegio.

Está constituido por tres dependencias, la más antigua ubicada en calle Mejicana 216 alberga la Enseñanza Media, la Enseñanza Básica está ubicada en Mejicana 265 y el nivel parvulario está en Mejicana 283.

II. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO.

a. Sello educativo.

Son los personajes Don Quijote de la Mancha y su fiel escudero, Sancho Panza, quienes encarnan valores universales simbolizados en una estrella que debemos alcanzar, el ideal. Al principio parecen personajes opuestos, pero luego se ensamblan, dando cuenta de la importancia de caminar unidos, complementándose y aprendiendo el uno del otro. “—*Sábetete, Sancho, que no es un hombre más que otro, si no hace más que otro*”, resumido en nuestro contexto: “Nadie es más que otro, pero es menos sin el otro”.

En este libro se destacan valores trascendentales como la importancia de conocerse a sí mismo, el amor a Dios, la gratitud, la paciencia, la generosidad, la cortesía, la elocuencia, la valentía, la abnegación, la justicia, la magnificencia y tantos otros que hacen de esta obra un compendio del pensamiento humano de todos los tiempos.

Este símbolo valórico está ilustrado en la insignia de nuestro colegio, en el que cabalgan juntos Don Quijote y Sancho, no separados, sino unidos frente a la búsqueda del ideal, representado en una estrella que se ve en lontananza. Los colores representan los cielos arrebolados de la Patagonia, donde el rojo sublime de los amaneceres y atardeceres, contrasta con la estepa amarilla de nuestros campos asolados por el viento incesante. Su forma es circular, representando la visión que se tiene del mundo.

b. Visión.

El Colegio Miguel de Cervantes forma ciudadanos que sean capaces de adaptarse a los cambios de los tiempos, comprometidos con su entorno social y cultural, forjadores de paz, perseverantes en su fe y en la búsqueda de su perfeccionamiento académico y personal.

c. Misión.

Somos un Colegio Particular Pagado que forma personas con liderazgo, forjadores de paz en base al respeto, amor a la vida y la búsqueda del ideal, a través de una educación valórica y de excelencia académica, con énfasis en actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas.



d. Valores institucionales.

Nuestro Colegio a través de los años ha cimentado su filosofía en la construcción de la paz, por lo que en sus más de 30 años ha ayudado a promover los valores de la unidad y la paz.

El año 2008, tuvimos la posibilidad de conocer, firmar y participar activamente en la difusión de la Carta de la Paz dirigida a la ONU. Documento escrito por un grupo de personas con una gran inquietud en el trabajo por la paz. Consta de una introducción, diez puntos, una conclusión y una postdata que señalan principios sobre los que se puede cimentar una paz realista. Cada agosto se celebra la conmemoración de esta firma en el marco del “Campeonato Patagónico por la Paz”.

III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

a. Principios generales de nuestra educación:

1. **Formación integral científica - humanista.** Entendemos a la persona humana como un todo. En su formación apoyamos el desarrollo armónico de los distintos aspectos de su ser: espiritual, valórico, afectivo, social, intelectual, biológico, motor, entre otros. Interpretamos la realidad desde una concepción humanista, la que integra la razón pura, la razón práctica, la estética y el sentido de la trascendencia como elemento indisociable del saber y del ser.
2. **Educación centrada en el alumno.** Entendemos a la persona como un ser libre y autónomo, lo que implica el reconocimiento y el respeto de las opciones personales, a la vez que acogemos las diferencias individuales. En nuestra labor educativa orientamos el proceso de enseñanza-aprendizaje según las aptitudes, intereses y tendencias del educando. Nuestra labor de acompañamiento personal es una ayuda para estructurar coherentemente las opciones de nuestros alumnos.
3. **Metodología participativa.** El alumno no es un receptor, sino actor protagónico de su propio crecimiento y aprendizaje, guiado por sus docentes.

Por ello promovemos:

- El diálogo como instrumento fundamental de aprendizaje y convivencia.
- La participación activa del alumno, motivando su desarrollo integral.
- El estímulo y la elaboración personal de los conocimientos adquiridos, transformándolos en elementos constitutivos de su personalidad.

4. **Educación pluralista y cosmopolita.** El Colegio Miguel de Cervantes ofrece a sus alumnos una visión pluralista de la vida, de los valores y de las formas de pensar y vivir; de esta manera los pone en contacto con diversas realidades. En su trabajo formativo ayuda a cada uno de sus estudiantes a elaborar en forma responsable y crítica su propia jerarquía de valores, su visión de la vida y de sus creencias. El Colegio, aun no siendo confesional, imparte una educación religiosa optativa.



5. **Colaboración entre Colegio y familia.** La familia es el grupo primario donde el educando se familiariza con el mundo de la belleza, el bien, el amor, los valores, la cultura y la trascendencia. Su labor es decisiva en la formación integral de la persona; su falta difícilmente puede ser suplida. A ella se le reconoce universalmente el derecho inalienable del cuidado y protección de sus hijos y el deber de la educación de estos mismos.

Nuestra Institución reconoce y valora la función prioritaria e insustituible que compete a la familia en la educación de sus hijos; por ello, promueve las actitudes de confianza y de constante colaboración y comunicación entre el colegio y la familia.

6. **Preparación para un mundo y una educación para el siglo XXI.** Hoy en día el mundo está conectado globalmente por nuevas tendencias culturales y tecnológicas, lo que implica cambios rápidos y permanentes en las personas ya sea en su vida, trabajo y relaciones. Tomando en cuenta esta realidad nos preocupamos de formar personas que asuman y protagonicen esos cambios, generándose espacios que les permitan desarrollar exitosamente sus opiniones personales.

7. **Actividades deportivas y artísticas como complemento de la formación.** Nuestro colegio promueve el desarrollo físico - deportivo y artístico de nuestros alumnos, entendiendo que estas actividades enriquecen el sano espíritu competitivo, la integración de las personas, la afirmación de la autoconfianza, el cuidado de la salud y el desarrollo potencial e integral de las personas, al igual que el área artística que eleva a nuestros educandos al logro de un crecimiento cultural y espiritual.

8. **Nuevas Tecnologías.** El mundo de hoy se maneja con un nuevo lenguaje, en este caso, basado en las nuevas tecnologías audiovisuales. Nuestros alumnos se preparan para estar alfabetizados, vale decir, estar plenamente integrados y participando activamente de nuevos desafíos tecnológicos.

b. Miembros y roles de los integrantes de nuestra comunidad educativa:

Director(a)

El Director(a) es un docente directivo cuyo rol es conducir y liderar responsablemente el proyecto educativo institucional mediante la planificación, organización, seguimiento y evaluación de las actividades curriculares coherentes con el proyecto educativo.

Sus competencias específicas son:

- Promover a través de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento educacional.
- Promover los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de sus metas en la comunidad educativa.
- Congregar a los integrantes de la comunidad educativa en la promoción de aprendizajes, desarrollo integral y bienestar, de todos los niños y niñas.



- Liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento.
- Presidir los diferentes consejos y delegar funciones cuando corresponda.
- Ejercicio profesional y personal, coincidentes con los enunciados fundamentales del PEI y con las políticas educacionales y curriculares nacionales vigentes.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Convivencia Escolar en beneficio del óptimo desarrollo del proyecto educativo.
- Procurar que los canales de comunicación sean expeditos entre los distintos estamentos.
- Apoyar y guiar a los docentes en la búsqueda de metodologías y criterios de evaluación que sean coherentes con el PEI.
- Informar periódicamente a la Sociedad Educacional de todas las materias relacionadas con el establecimiento educacional.
- Gestionar los recursos humanos y materiales para satisfacer las necesidades y el buen funcionamiento de la comunidad educativa.
- Representar a la institución en su calidad de Director(a) participando en actividades formales, tanto al interior como al exterior del Establecimiento.
- Velar por el cumplimiento de las normas de la prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento.

Coordinador(a) Académico

Docente directivo que desempeña el cargo de coordinador académico del nivel parvulario, enseñanza básica y media se responsabiliza de asesorar al Directo(a) y liderar la programación, planificación, organización, supervisión, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa.

Sus competencias específicas son:

- Promover el conocimiento y cumplimiento del proyecto Educativo del Colegio.
- Planificar y coordinar las actividades del área técnico-pedagógica, determinando objetivos y metas claras alineadas con el proyecto educativo Institucional y el curriculum nacional vigente.
- Guiar a los integrantes de la comunidad educativa en la promoción de aprendizajes, desarrollo integral y bienestar, de todos los estudiantes.
- capacidad para supervisar y asesorar para la plena cobertura de los Programas de Estudio, logrando aprendizajes significativos.
- Mantener informado al Director sobre el proceso educativo, procurando que los canales de comunicación sean expeditos entre dirección, profesionales de la educación, estudiantes y sus familias.



- Asegurar, supervisar y Asesorar, la implementación de los Planes y Programas de Estudio determinado por el Ministerios de Educación.
- Establecer estrategias que permitan desarrollar y potenciar la evaluación de los procesos.
- Mantener una comunicación directa y permanente con las distintas instituciones ligadas al proceso educativo como y ministerio de educación y la agencia de la calidad de la educación.
- Realizar una evaluación permanente a las prácticas pedagógicas en concordancia con las bases curriculares y el P.E.I

3. Coordinadora Nivel Parvulario:

Docente directivo que tiene la responsabilidad de las actividades y vida del nivel educacional más pequeño del colegio, a fin de que el proceso educativo se pueda desarrollar dentro de un ámbito de orden, disciplina, armonía, sana convivencia y bienestar.

Sus competencias principales son:

- Promover el conocimiento y cumplimiento del proyecto Educativo del Colegio.
- Supervisar y asesorar para la plena cobertura de las bases curriculares del nivel parvulario, logrando aprendizajes significativos.
- Generar las instancias necesarias para mantener una comunicación fluida y permanente que propicie un trabajo de equipo.
- Mantener un clima organizacional estable y armónico, así sostener buenas relaciones laborales.
- Procurar el buen funcionamiento de todas y cada una de las actividades que se desarrollan dentro y fuera del nivel parvulario.
- Mantener el reglamento interno actualizado e informado, cautelando su cumplimiento y ejecución de protocolos.
- Realizar una evaluación permanente a las prácticas pedagógicas en concordancia con las bases curriculares y el P.E.I

Coordinador de Disciplina

Es el docente directivo en los niveles de enseñanza básica y media del establecimiento que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de convivencia escolar, velando por bienestar, formación de hábitos, valores y actitudes que identifican el P.E.I.

Sus competencias específicas son:

- El coordinador de convivencia escolar es el encargado de acompañar la resolución de conflictos, promoviendo y creando conciencia en las Estudiantes, Docentes y Padres de Familia, para asumir el fiel cumplimiento del Reglamento o Manual de Convivencia.



- Es el encargado de realizar seguimiento y velar por el cumplimiento de asistencia y atrasos de los estudiantes.
- Genera canales de comunicación entre los diversos actores de la comunidad para el funcionamiento y condiciones necesarias para el desarrollo de las diversas actividades de la institución.
- Elabora y coordina el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) propiciando la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes, conductas de protección y seguridad.

Orientador(a)

El perfil del orientador(a) es el profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento Educacional, tanto a nivel grupal como individual. Sus competencias principales son:

- Difundir el PEI del Establecimiento Educacional y asegurar la participación de la comunidad educativa y del entorno en las actividades de formación de los estudiantes.
- Establecer lineamientos educativo-formativos para los diferentes niveles de enseñanza velando por el cumplimiento del proceso de formación integral de los alumnos(as) en sus aspectos psicosocial y cultural.
- Propiciar acciones dirigidas a la comunidad Educativa que propicien compromiso con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Vincular acciones de formación y acompañamiento psicoeducativos junto a los profesionales de la red infanto juvenil de la comuna.
- Orientar a los y las estudiantes en su proceso de elección vocacional y/o desarrollo de su proyecto de vida.
- Asesorar específicamente a los Profesores Jefes en sus funciones de guía del alumno(a), a través de la jefatura, proporcionándole material de apoyo a su labor, asesorías según las necesidades de cada grupo curso.
- Acompañamiento a los estudiantes en sus diversas necesidades educativas que se presenten en su proceso escolar.
- Establecer vínculos entre familia y colegio para facilitar el logro de una educación integral en base al P.E.I-



Encargado de Convivencia Escolar

Es el profesional que promueve e implementa actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.

- Colabora en la revisión, ajustes, validación y/o aplicación de reglamentos, documentos, planes, acciones y protocolos de convivencia.
- Realiza propuestas de mejoramiento de la gestión integral de la convivencia escolar del Colegio.
- Apoya la implementación de la gestión de la convivencia escolar en las áreas que se requiera, asesorando al docente con planes de acción.
- Liderar el comité de la Sana Convivencia Escolar en sus reuniones periódicas-
- Conoce e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar, asumiendo el rol primario en la implementación de medidas de convivencia escolar que determine el Comité de Convivencia.
- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.

Coordinador de Actividades Extraescolares

Es el docente que tiene la responsabilidad de coordinar y motivar el desarrollo de cada una de las actividades extra-académicas que ayudan a la formación integral de los estudiantes.

- Contribuye al conocimiento y cumplimiento del proyecto educativo institucional, entre profesores, estudiantes y apoderados en las diversas actividades extra-académicas.
- Velar por el cumplimiento del reglamento de convivencia escolar en todas las actividades que realice y participe el colegio.
- Coordinar, planificar y evaluar el desarrollo de las diversas actividades en colaboración a los docentes encargados de cada taller, equipo directivo y profesionales de apoyo externo.
- Promover en la comunidad educativa valoración de las actividades extraescolares, como un medio relevante y significativo, en el desarrollo integral de los estudiantes con énfasis en la vida sana y protección del medio ambiente y en las actividades deportivas y artístico – culturales.



Profesores.

El personal docente está conformado por profesionales de la educación que posean título de profesor, concedido por Universidades o Institutos profesionales, además de todas las personas legalmente habilitadas por la Secretaria Regional Ministerial de Educación para ejercer la función docente y las autorizadas para desempeñarlas de acuerdo a las normas legales vigentes.

La función docente es aquella de carácter profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel básico y medio.

- Reflexiona sobre su práctica pedagógica, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa, y las familias.
- El profesor(a) tiene a su cargo, la conducción directa del proceso de enseñanza aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, manifestando en su labor respeto por las diferencias individuales de los estudiantes, encauzando correctamente lo disímil de sus motivaciones, inquietudes y potencialidades; procurando en todo momento el logro de objetivos tanto a nivel grupal como individual.
- Estar actualizado en informado de los Planes y programas y normativas vigentes dictadas por el Ministerio de Educación.

Profesor Jefe

Es el encargado de coordinar y supervisar las actividades del grupo curso, facilitando el proceso de crecimiento evolutivo de los estudiantes, utilizando todos los medios a su alcance para favorecer el desarrollo físico, intelectual, emocional, social y valórico de cada educando.

- Colabora en la ejecución y cumplimiento del proyecto educativo.
- Asume el rol de animador del proceso de orientación de su curso, desde una perspectiva valórica.
- Velar por la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, en el ámbito de su curso, cuidando que todos los docentes que colaboran realicen su labor de forma eficaz. A su vez, informar a los estudiantes, padres y apoderados oportunamente sobre sus logros obtenidos, necesidades que se presenten en el proceso educativo promoviendo la filosofía del proyecto educativo del establecimiento.
- Trabaja colaborativamente junto a los profesionales e instituciones de apoyo ante las necesidades presentadas por estudiantes del grupo curso.



Educadora de Párvulos:

Es la educadora encargada de coordinar y supervisar las actividades del grupo curso, facilitando el proceso de crecimiento evolutivo de los alumnos, utilizando todos los medios a su alcance para favorecer el desarrollo físico, intelectual, emocional, social y valórico de cada párvulo.

Sus competencias principales son:

- Diseñar, implementar y evaluar las experiencias de aprendizajes de las niñas y niños a su cargo de acuerdo a las Bases Curriculares.
- Colaborar en la ejecución y cumplimiento del proyecto educativo.
- Velar por la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, en el ámbito de su curso.
- Velar a nivel de su curso, por el cumplimiento del Reglamento interno del colegio.
- Realizar en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas inherentes al trabajo de la Educadora de Párvulos.
- Velar por el cuidado de los bienes del establecimiento y responsabilizarse de aquellos que se le confien.
- Planificar, implementar y evaluar el trabajo educativo en todos sus aspectos.
- Respetar y cumplir la normativa institucional contenida en los protocolos.
- Asistir a reuniones técnicas pedagógicas dentro y fuera del establecimiento.
- Realizar evaluación pedagógica al ingreso, en el desarrollo y al final del proceso educativo de los educandos e informar a los apoderados acerca de los avances de su hijo/a.

Técnicos en Nivel Parvulario:

Es quien apoya el proceso de aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la Educadora de Párvulos en la ejecución del Programa Educativo, generando espacios de reflexión de su práctica pedagógica promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa y las familias.

Colaborar en el cuidado y desarrollo integral de los educandos para la formación en las distintas áreas de desarrollo cognitivo, afectivo, valórico, psicomotor y artístico.

Asistente de la Educación (Profesional de apoyo Psicopedagogo/a)

Es el miembro de la comunidad educativa que asume roles complementarios para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en bienestar de niños y niñas en el



establecimiento, cuya participación se considera relevante para promover aprendizajes de calidad en los estudiantes.

- Orienta y realiza intervenciones a la totalidad del grupo, o individualmente para quien requiera apoyos específicos en el marco de la diversidad e inclusión.
- Realiza trabajo colaborativo en la planificación, apoyo y orientaciones junto a los equipos pedagógicos y la familia, en el ámbito de la psicopedagogía con enfoque en la diversificación de los procesos de enseñanza.

Asistentes de Educación (Ayudante Coordinador de disciplina)

Es el personal de apoyo que debe velar por la disciplina de los alumnos (as) tanto dentro como fuera del colegio, cuando se trate de actividades del establecimiento o de parte de él.

Asistente de la Educación (administrativo):

Son aquellos miembros de la comunidad educativa que asumen roles complementarios dentro del establecimiento, que si bien, no asumen labores educativas directas, contribuyen al buen funcionamiento del establecimiento en relación a otras necesidades que requieren los niños y niñas, entre ellos se encuentran; secretaria, personal administrativo, entre otros.

Asistente de la educación (servicios auxiliares)

Corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos.

Estudiantes

El perfil del estudiante cervantino se basa en los principios filosóficos y educacionales que fundamentan el quehacer educativo del Colegio; en función de los objetivos propuestos en el P.E.I.

Ser alumno del C.M de Cervantes, conlleva una manera de ser , una personalidad, una mítica propia de la filosofía y espíritu inspirador del establecimiento, es vivir el lema oficial AMOR, FE Y SUPERACIÓN, lema que enaltece al hombre en todo tiempo y lugar, puesto que el ser humano sin Fe en Dios y en sí mismo camina sin norte. Sin la capacidad AMOR, su vida carece de sentido y sin espíritu de SUPERACIÓN académica y humana es un número en la gran masa del mundo.



En el marco de la comunidad Colegio Miguel de Cervantes de inspiración humanista y cristiana, la cual, sobre la base de sólidos principios morales y civiles, apoyados por su familia, se propone, mediante un trabajo tenaz y paciente, el logro de una educación integral que comprenda las siguientes áreas de educación y desarrollo:

1. Espiritual y Moral
2. Intelectual y Cultural
3. Afectiva y Social
4. Psicomotriz y Artística
5. Cívica
6. Medio Ambiente
7. Vida Sana

El alumno de esta institución deberá tener las características personales detalladas a continuación:

- El alumno cervantino orientará su vida y su quehacer en base a valores morales y espirituales propios de una educación humanista y cristiana, teniendo como eje la paz.
- Desarrollará sus capacidades intelectuales en función de la búsqueda del saber y de la verdad.
- Afianzará su personalidad en el respeto por sí mismo y por los demás en el ejercicio libre y responsable de sus deberes y derechos.
- Desarrollará sus capacidades y aptitudes físicas y creativas de acuerdo con sus intereses y talentos.
- Se educará en el conocimiento y respeto de los valores cívicos y culturales de nuestra región y país. Asumiendo la solidaridad como un desafío permanente para enfrentar los grandes cambios que exige la sociedad actual.

Padres y/o Apoderados

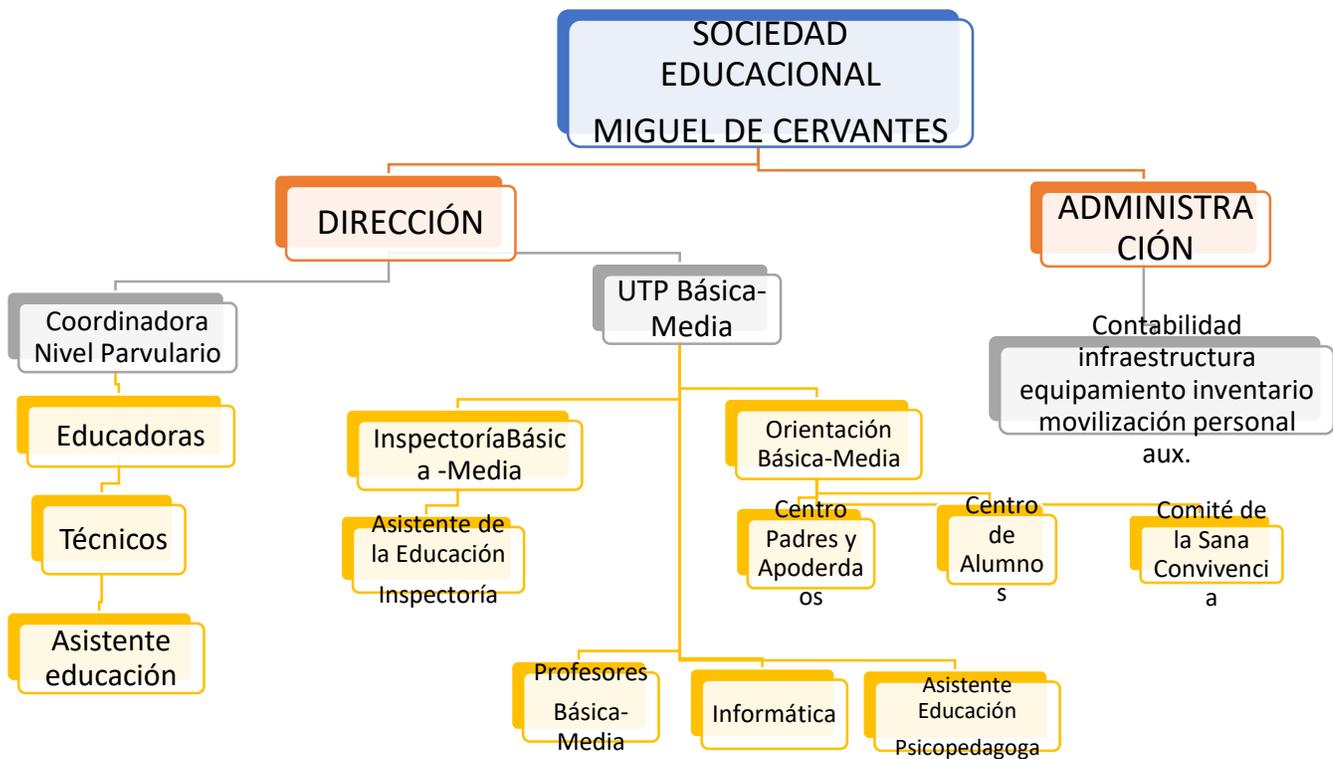
El perfil de las familias cervantinas son colaboradores activos de la labor educativa manteniendo una actitud comprometida, responsable y consistente con la filosofía expresada en el Proyecto Educativo del Colegio.

- Los padres y/o apoderados son los primeros responsables de resguardar la educación, la integridad y bienestar de los educandos, fuera y dentro del colegio.
- Estimulan y apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes en relación a las características personales de cada uno de ellos.
- Contribuyen a generar en los espacios de participación interacciones positivas en base al respeto con todos los actores de la comunidad educativa en el marco del reglamento de convivencia escolar.



- La familia debe considerar la construcción de sentidos y propósitos compartidos participando en las diversas instancias tales como; reunión de apoderados, o Centro de Padres o Apoderados correspondiente al curso de su hijo(a) o pupilo(a), Comité de la sana convivencia escolar, veladas, actos, entrevistas, entre otras.
- Mantener una comunicación permanente directa y respetuosa, inquietudes e iniciativas, a través del conducto regular, considerando las atribuciones de los distintos estamentos del establecimiento educacional.

IV. ORGANIGRAMA COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES





V. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL ESTABLECIMIENTO.

El Colegio Miguel de Cervantes busca apoyar el desarrollo personal, social y académico de nuestros alumnos acompañándolos activamente en su crecimiento y maduración como ciudadanos, de modo que:

Ámbito de la Formación personal:

Desarrollen capacidades de liderazgo, iniciativa, emprendimiento e innovaciones de tal manera que encuentren respuestas a los problemas que les plantea un mundo complejo y cambiante, construyendo su futuro exitosamente.

Generen capacidades que les permita elegir sus opciones de vida libremente asentados en principios valóricos sólidos y universalmente conocidos, desarrollando la empatía como un canal para la resolución de conflictos.

Ámbito de la Formación social:

Construyan estilos y actitudes de colaboración con quienes los rodean, generando espacios de trabajo solidario para contribuir a la sociedad.

Acepten y valoren la diversidad, fomentando el respeto mutuo entre las personas.

Adopten un sentido de responsabilidad social a partir de su propio espacio de trabajo, manteniendo un espíritu crítico y deliberante ante su entorno.

Ámbito de la Formación académica:

Desarrollen sus capacidades académicas de excelencia, de manera que puedan elegir libremente la opción de continuar su desarrollo en este ámbito, tanto en nuestro país como en el extranjero.

Desarrollen capacidades artísticas y estéticas que favorezcan la apreciación de su entorno.

Desarrollen habilidades en las actividades físicas y deportivas como complemento indispensable del desarrollo intelectual.

Potencien el desarrollo de habilidades superiores con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, de manera que puedan integrarse a los procesos tecnológicos globales de la sociedad.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ÁREAS PEDAGÓGICA – DIDÁCTICAS:

A. Nivel Parvulario (NT1- NT2 . Pre--kinder- kínder).



- Guiar al párvulo en la adquisición de las habilidades básicas para un buen desempeño en su vida diaria.
- Estimular el desarrollo físico y la coordinación motora básica, estimulando el autocuidado.
- Promover el bienestar integral del niño y la niña, mediante la creación de ambientes saludables, formando los hábitos elementales de higiene y cuidado de la salud.
- Desarrollar el pensamiento infantil y su expresión verbal, numérica, plástica, mímica, corporal, rítmica y musical.
- Desarrollar la expresión de actitudes positivas con respecto a sí mismos, a su familia, el mundo físico y social y el ámbito trascendente.
- Permitir, valorar y facilitar el desarrollo oral y escrito del idioma Castellano en sus aspectos comprensivos y expresivos.
- Permitir y facilitar el desarrollo oral del idioma en lengua inglesa en base a un vocabulario básico cercano a su experiencia vivencial.
- Incorporar, a nivel básico, el conocimiento y uso de tecnologías de la información.
- Favorecer la transición del niño/a a la Educación básica.
- Potenciar e integrar la participación de la familia en la formación integral de cada niño/a.

B. Primer Ciclo Básico (1° a 4° básico).

- Acompañar a nuestros educandos en su caminar hacia la madurez de la infancia.
- Asimilar hábitos y técnicas instrumentales de aprendizaje, estudio y trabajo personal, de modo que se desarrollen en ellos la seguridad y motivación hacia el descubrimiento de nuevos aprendizajes.
- Formar hábitos básicos de higiene y cuidado de la salud.
- Desarrollar valores y actitudes como lealtad, compañerismo, esfuerzo en el trabajo, amistad y afecto, honestidad, responsabilidad y respeto por el medio ambiente, entre otros.
- Alcanzar un grado adecuado de control personal sobre su comportamiento.
- Expresar correctamente el pensamiento en forma oral y escrita.
- Incorporar un nivel de excelencia a los contenidos académicos del MINEDUC y De los planes de inglés y tecnología del Colegio.



- Adquirir un conjunto de conocimientos básicos que los familiaricen con las realidades históricas, sociales y naturales de su país y el mundo.
- Desarrollar la capacidad de apreciación estética y la vivencia de la creación artística.
- Desarrollar destrezas sensorio-motrices, iniciándose en la práctica deportiva.
- Incorporar a nivel usuario avanzado el manejo de herramientas de tecnologías de la información.
- Desarrollar el respeto por su medio y su entorno.
- Potenciar el razonamiento lógico-matemático.
- Adquirir conocimientos científicos por medio de la experimentación.

C. Segundo Ciclo Básico (5° a 8° básico):

- Alcanzar una clara y completa conciencia de sí en el conocimiento de sus capacidades, cualidades, gustos e intereses, en la toma de conciencia de su dignidad como persona y en el conocimiento de sus derechos y deberes.
- Desarrollar motivaciones de crecimiento y desarrollo personal por la vía de la exploración de proyectos personales provisorios y del conocimiento de los caminos del emprendimiento e innovación personal.
- Apoyar la conquista de una capacidad más estructurada de abstracción y de resolución de problemas, además de un crecimiento en el logro de una autonomía responsable.
- Desarrollar competencias lingüísticas en pos de alcanzar el uso correcto de la lengua castellana.
- Potenciar el razonamiento lógico-matemático.
- Adquirir la habilidad para manejarse a nivel intermedio la lengua inglesa (ámbitos oral y escrito).
- Fomentar el crecimiento de actitudes y disposiciones de trabajo sistemático, autodisciplina e iniciativa personal.
- Desarrollar el pensamiento científico, la capacidad creativa y de experimentación.
- Crear conciencia de los problemas medioambientales.
- Estimular el desarrollo de redes de relaciones con las personas, la propia familia, la sociedad y el mundo.



- Facilitar la maduración en actitudes participativas y democráticas para el desarrollo de su capacidad crítica, en disposiciones colaborativas y/o liderazgo.
- Incorporar la cultura deportiva como herramienta de desarrollo personal, social y de aprendizaje
- Incorporar, a nivel de usuario avanzado, el manejo de herramientas tecnológicas de la información para la realización del trabajo académico.

D. Educación Media (1° a 4° Medio):

- Desarrollar la autonomía personal, de modo que sean capaces de decidir a través de opciones personales, claras, conscientes y responsables.
- Discernir e internalizar los valores éticos, afectivos, sociales, religiosos y cívicos que dignifican a la persona.
- Comprender los cambios que se producen en el mundo, en el orden político, social, económico y cultural, desarrollando una adecuada comprensión del pasado y el presente, con el objeto de desarrollar disposiciones adecuadas para construir su futuro.
- Adquirir una mejor conciencia de sus derechos y responsabilidades cívicas en el marco del respeto por la dignidad de la persona.
- Extender y profundizar, capacidades intelectuales, científicas y de apreciación estética, a través de un proceso de aprendizaje diverso.
- Desarrollar la creatividad en la expresión oral, escrita y artística, así como el ámbito científico y técnico, en conformidad con sus intereses y capacidades.
- Potenciar el razonamiento lógico-matemático.
- Consolidar y ampliar el dominio de la lengua española e inglesa.
- Consolidar el desarrollo físico y deportivo como una herramienta de desarrollo personal y de aprendizaje social.
- Adquirir los conocimientos y destrezas necesarias, que permitan el acceso a estudios superiores de acuerdo a los planes de estudio.
- Elaborar un proyecto de vida o de desarrollo personal basado en el autoconocimiento ,con una amplia visión de los comportamientos sociales y de oportunidades posibles de ofrecer a la sociedad.
- Incorporar herramientas tecnológicas, a nivel de usuario experto, para la realización de su trabajo académico.



- Desarrollar sus potencialidades de manera que le permita dirigir sus intereses vocacionales a través de una orientación adecuada.

VII. METODOLOGÍAS DE TRABAJO.

a. Excelencia académica

Nuestro estilo de trabajo implica el mejoramiento continuo de nuestros procesos educativos, la capacitación y actualización permanente de nuestros docentes y la investigación sistemática de las nuevas tendencias educacionales y curriculares.

b. Evaluación de resultados

Nuestro colegio evalúa periódicamente su trabajo académico, así como su proceso educativo integral. De esta manera los profesores no solo evalúan a sus alumnos, sino que también evalúan su trabajo y el entorno en que lo desarrollan, tanto a nivel directivo como ejecutivo.

c. Visión global

Incorporamos dentro de nuestro trabajo académico y formativo una visión conectada con el mundo y con las nuevas tendencias de la sociedad en la información, de manera que nuestros alumnos incorporen dentro de su cosmovisión la apertura a las realidades complejas de las nuevas tecnologías, nuevos estilos culturales y nuevas maneras de relacionarse en la sociedad globalizada.

d. Afirmación valórica

Para el desarrollo de una personalidad íntegra, que asuma libremente los valores universales humanistas que promovemos, incorporamos una visión, una discusión y un conjunto de actividades permanentes en nuestro quehacer académico.

VIII. EVALUACIÓN DE METAS Y CONTROL DE RESULTADOS.

Cada año revisamos y desarrollamos las metas anuales respectivas entre todos los involucrados en el sistema, alumnos, padres y docentes. Nos fijamos los objetivos para cumplir, los que son conocidos y asumidos explícitamente por todos. De esta manera trabajamos durante el año con la clara conciencia de lo que queremos lograr y todos colaboramos para conseguirlo.

Durante el período anual vamos chequeando parcialmente el cumplimiento de los resultados y el avance de nuestros alumnos para reorientar o modificar las estrategias necesarias para conseguir los avances esperados.

A fin de año realizamos una evaluación general, recogiendo los aspectos a mejorar en el futuro y a reforzar los objetivos logrados.

IX. UNA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI



a. Habilidad para Integrarse a la Sociedad de la Información Globalizada.

Se expresa y se mide en sus habilidades para el conocimiento y manejo de la información de la actualidad mundial (tecnológica, cultural y social), el buen uso de los medios audiovisuales y en la comunicación en idioma inglés.

b. Habilidad Físico - Deportiva.

Se expresa y se mide en la capacidad para elegir y desarrollar al menos una disciplina física o deportiva.

c. Habilidad Estético - Artística

Se expresa y se mide en la capacidad para elegir y desarrollar, al menos un área de las artes: escribir literatura, ejecutar un instrumento musical, desarrollar un área de la plástica, participar en un área del arte dramático, etc.

d. Habilidades para desenvolverse exitosamente en la sociedad.

Se expresa y se mide en las evaluaciones permanentes del proceso educativo: en la capacidad para asumir decisiones propias, liderar proyectos grupales, asumir desafíos personales y en la capacidad para cumplir sus compromisos. Además, se aplica cada año el Test vocacional en los niveles de 8º, 2º y 4º año medio.

e. Conocimiento científico.

Se expresa y se mide en la aplicación de las etapas del método científico en la resolución de problemas de la vida diaria y del propio quehacer científico a través de las actividades de clases, organización y participación en Ferias /Charlas.

f. Incorporación a la alfabetización digital

En nuestro colegio se utilizan asiduamente para todas las actividades posibles las nuevas tecnologías de la información, de manera que se constituyan en acciones cotidianas para el uso de nuestros alumnos, manteniéndose integrados así a las nuevas formas de comunicación en el mundo.

Además, en el proceso educativo mismo, especialmente, en las clases de Tecnología y en todos los niveles, se utilizan herramientas de *software* para el aprendizaje de nociones matemáticas, habilidades de lecto-escritura e investigación y otras materias en las que estas herramientas están resultando un valioso apoyo.

g. Conocimiento avanzado de la lengua inglesa.

Se expresa y se mide en las evaluaciones internacionales (Movers, Flyers, KET, PET entre otros) sobre el conocimiento de la lengua inglesa. Estos son certificados por la Universidad de Cambridge.



h. Desarrollo de la capacidad emprendedora

Para hacer frente a los rápidos cambios en el mundo y generar sus propios espacios en la sociedad, nuestros alumnos desarrollan capacidades que les permitan proponer iniciativas, liderar proyectos, implementar espacios de colaboración y de desarrollo personal y social.

La autogestión de sus propios objetivos y resultados los incluimos en ejercicios de autoevaluación y auto propuesta de superación personal, otorgándoles la oportunidad que desarrollen habilidades propias para identificar espacios de mejoramiento personal y las maneras de hacerlo, mejorando la autoestima y la seguridad en sí mismo.

i. Integración a la sociedad y al trabajo en equipo

Nuestros alumnos aprenden en el Colegio Miguel de Cervantes que ninguna cosa significativa puede desarrollarse en la completa soledad y que, por el contrario, la colaboración y el desarrollo de redes de trabajo potencian los resultados.

Para aprender a desarrollar este ámbito, incorporamos en nuestra estrategia educativa el trabajo académico en equipos, la investigación compartida y la autoevaluación de los grupos, teniendo en vista los resultados obtenidos.

En este mismo sentido, la actividad artístico-deportiva del Colegio, desarrolla su capacidad de integración y de aprendizaje para conseguir mejores resultados en espacios de colaboración.

X. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

a. A nivel comunal y nacional.

El Colegio Miguel de Cervantes depende legalmente del Ministerio de Educación. Sectorialmente estamos vinculados a la Secretaria Ministerial de la Duodécima Región.

PSICOMETRIX Orientación nos asesora en lo relacionado a estudios de la personalidad de nuestros alumnos (Aptitudes, intereses profesionales, adaptación, hábitos de estudios entre otros).

Se desarrolla un trabajo intersectorial junto a la red de apoyo Infanto-juvenil de la comuna, a su vez de organismos que proporcionan instancias de promoción y prevención en diversas temáticas (SENDA, PDI, IST, INJUV, entre otras)

b. A nivel internacional:

Mantenemos un intercambio estudiantil, por tres meses, con dos Colegios de la ciudad de Bellingham, Estados Unidos (Bellingham High School y Squalicum High School).

Activa participación deportiva que lleva a la integración Chileno-Argentina a través del “Campeonato Patagónico de Básquetbol por la Paz”.



NOTA:

Este Proyecto se revisa anualmente para su actualización en el mes de marzo.